INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO ABIERTO ALIANZA CON PACTO DE PERMANENCIA RENOVABLE ALTERNATIVOS

Para el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2021 y el 30 de Junio de 2021

1. Información de Desempeño

Estimado inversionista: A continuación, Alianza Fiduciaria, pone a su disposición el Informe de rendición de Cuentas Semestral, para el Fondo Abierto Alianza Con Pacto de Permanencia Renovable Alternativos de manera consolidada, con el fin de dar claridad a todos los aspectos que, en materia de administración de recursos de terceros, la Sociedad Fiduciaria Alianza ha realizado en el primer semestre de 2021 y, de igual forma, dar cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En este informe encontrará la información del Fondo Abierto Alianza Con Pacto de Permanencia Renovable Alternativos a partir del mes de marzo del año 2021, mes en el cual el Fondo inició operaciones, hasta el mes de junio del mismo año.

Estimado inversionista,

Este Fondo de Inversión Colectiva con capacidad de exposición de hasta 80% en alternativos (descuento de facturas, descuento de contratos, sentencias riesgo Nación, etc.) con pacto de permanencia renovable de 36 meses y con perfil de riesgo alto cumple 4 meses de operación y se destacan los siguientes resultados:

- El valor del Fondo (que inició operaciones el 13 de marzo de 2021) **cerró junio de 2021 con un valor de $32.764 millones y tiene vinculados 207 inversionistas.**

- La **rentabilidad bruta del portafolio del fondo en el mes de junio fue del 6.30% EA** (frente al 4.91% EA de mayo), lo que implicó a los inversionistas (dependiendo del tipo de participación) **un retorno neto promedio del 4.34% EA** (114 pbs arriba frente al retorno neto del FIC CxC que fue del 3.20% EA y superior a la rentabilidad neta del mes de mayo que fue de 3.07% EA) en un mes donde se mantuvo una alta volatilidad en los productos de renta fija local (fondos vista con retornos netos cercanos al 2% EA).

- La rentabilidad neta del fin de semana de este fondo, **que refleja la rentabilidad real del portafolio por el carry de los activos (en ausencia de volatilidad) se ubicó finalizando el mes en el 6.00% EA.** Lo anterior implica una mejora de 30 pbs frente al carry de este Fondo en un fin de semana de mayo cuando se ubicaba en el 5.70% EA

- Frente al cierre del mes de mayo (y teniendo en cuenta que el Fondo creció en cerca de $1.500 millones de nuevos aportes en junio) **se observa una leve reducción del peso de activos alternativos en el Fondo del 45% al cierre de mayo al 42% al cierre del mes de junio**. Recordemos que el objetivo de ALIANZA como gestor de este fondo es alcanzar el 80% de participación de alternativos antes de cumplir los primeros 6 meses de operación (septiembre de 2021).

- El Fondo cerró el mes de junio con una exposición del 42% en activos alternativos: $10.590 millones en sentencias riesgo Nación (32% del fondo), $1.257 millones en descuento de pagarés y facturas (4% del fondo) y $2.029 millones en un fondo cerrado de libranzas gestionado por Sura Asset Management

(SUAM) que tiene un nivel de rentabilidad estimada del 10% EA a 4.5 años. **Estos 3 componentes contribuyeron con un retorno bruto del 7.2% EA** (superior a la rentabilidad total del portafolio).

- **El menor retorno del portafolio se explica exclusivamente por el componente que invierte en liquidez** (a través del Fondo Abierto Alianza, calificado AAA, con duración del activo cercana a los 250 días y que dio un retorno neto en el mes de junio del 3.06% EA) y en TES con vencimiento en mayo de 2022 (que terminaron mes con una TIR del 2.85% frente al 2.70% del cierre de mayo). Entre estos dos componentes de dio un aporte positivo en términos de rentabilidad bruta en el mes de junio del 0.96% EA.

- En el mes de junio se incorpora un 3er componente que permite la política de inversión del fondo definida en el Reglamento (la cual tiene un límite del 5% del portafolio) y es la compra de USD 250.000 del bono Credivalores con vencimiento en julio de 2022 que da una TIR al vencimiento en USD del 14% EA que por efectos de la cobertura cambiaria al vencimiento termina en una TIR al vencimiento en COP del 15.5% EA. Por efectos de la valoración a precios de mercado este bono (y de la cobertura) se generó una desvalorización que restó 200 pbs de retorno en el mes, la cual vemos se terminará revirtiendo dado que este título va a permanecer en el portafolio al vencimiento.

- **Desde el inicio de operaciones (13 marzo 2021) este Fondo presenta una rentabilidad bruta del 6.5% EA, lo que implica una rentabilidad neta a los inversionistas (dependiendo del tipo de participación) del 3.13% EA.**

- Cuando este Fondo logre cumplir el objetivo de llegar el 80% en alternativos (derechos de contenido económico o DCE´s) **la rentabilidad neta de mediano plazo debería ubicarse alrededor del 7% EA.** En ALIANZA tenemos como objetivo llegar a esta tasa en el 6o mes de operaciones (septiembre de 2021) en la medida que la consecución de activos alternativos tiene un ciclo más extenso dentro del proceso de inversión de ALIANZA como gestor.

<u>Modificaciones al reglamento</u>

Marzo 2020

1. **Cláusula 2.3.6. Reglas y límites para las operaciones apalancadas:** Se especifica que el Fondo de Inversión no realizará operaciones apalancadas

2. **Cláusula 2.3.5. Reglas y límites para operaciones con derivados:** Se modifica la redacción de la cláusula para ajustarse a lo requerido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014

3. **Cláusula 10.2. Facultades y Derechos:** Se ajusta la referencia de la cláusula 10.3.1 respecto a la convocatoria de asamblea de inversionistas

4. **Cláusula 4.3. Límites a la participación:**

    - Se incluye el parágrafo primero mencionando que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 3.1.1.10.2 del Decreto 2555 de 2010, el porcentaje máximo de participaciones que la Sociedad Administradora podrá suscribir en el fondo será el quince por ciento (15%) del valor del fondo de inversión al momento de hacer la inversión. La sociedad administradora, deberá conservar las participaciones que haya adquirido durante un plazo mínimo de un (1) año.
    - Se incluye el parágrafo segundo para determinar que otros fondos administrados, gestionados y distribuidos por la sociedad administradora, podrán suscribir en el fondo el límite máximo establecido

en la presente cláusula (20% del valor del fondo) al momento de hacer la inversión. Sin perjuicio de lo anterior, la máxima participación de todos los fondos administrados por la sociedad administradora dentro del fondo no podrá ser superior al 40% del valor del fondo. Este límite no se aplicarán durante el primer año de operación del fondo de inversión colectiva y estará sujeto a las condiciones establecidas en el 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

5. **Cláusula 2.6. Riesgo del Fondo:**

   - Se incorpora el riesgo cambiario como factor de riesgo del fondo en la 2.6.1.2.10 con su respectivo mitigante en la cláusula 2.6.3.2.10
   - Se ajusta el riesgo de mercado en la 2.6.1.2.3 con su respectivo mitigante en la cláusula 2.6.3.2.3, haciendo referencia tanto a las inversiones locales como a aquellas en moneda extranjera.

6. **Cláusula 9.3. Deber de asesoría especial**: Se ajusta la redacción del deber de asesoría especial incorporando el alcance de la mencionada asesoría

Abril 2020

1. **Cláusula 2.3.1. Límites para de inversión del Fondo en derechos de contenido económico:** Se ajusta el límite máximo del cupo por emisor y pagador para las sentencias a 50%.

   Al ampliar este límite, el fondo contará con mayor capacidad para generar una estrategia diversificada con el portafolio con este activo de inversión sin que por este hecho se presenten cambios en términos de exposición al riesgo, dado que todas las sentencias son emitidas por la Nación. En este sentido, el perfil de riesgo del fondo sigue siendo alto.

Junio 2020 (pendiente implementación)

1. **Cláusula 2.2. Activos aceptables para invertir:** Participaciones en Fondos de deuda constituidos en Estados Unidos y/o Fondos Feeders de estos registrados en jurisdicciones aprobadas por el comité de inversiones y el comité de riesgos de Alianza. Estos fondos deberán tener un plazo máximo de 5 años y deberán ser gestionados por un asset manager aprobado por el comité de inversiones de Alianza, que sea experto en la administración de portafolios y manejo de los activos especiales de deuda, con reconocimiento y amplia experiencia en el ámbito nacional o internacional, con al menos 5 años de experiencia en la gestión de activos financieros de deuda y por lo menos 5 mil millones de USD en activos en administración de esta categoría. La participación en este tipo de activos podrá representar hasta máximo el 5% del valor del activo del fondo y deberán contar con cobertura cambiaria sobre al menos cada llamado a capital.

   Parágrafo: El Fondo Feeder sobre el que invertirá el Fondo CxC podrá invertir principalmente en el mercado de préstamos pequeños negocios, cuentas por cobrar, creditos de consumo, Consumer Revolvers (consumo rotativo), Payroll Advances (libranzas), entre otros activos de deuda en Estados Unidos.

2. **Cláusula 2.3.2. Límites a la inversión No DCE:** Se incorporan los límites asociados a la inversión mencionada en el numeral anterior.

3. **Cláusula 2.6.1.2.10. Riesgo de Tasa de cambio**: Se modifica dentro de los factores de riesgos del fondo el riesgo de tasa de cambio.

4. **Cláusula 2.6.3.2.10. Riesgo de Tasa de cambio:** Se modifica dentro de la administración de riesgos del fondo el riesgo de tasa de cambio. El Fondo podrá realizar operaciones de cobertura sobre los activos aceptables en la política de inversión, con el propósito de cubrirse de este riesgo, en un monto que no supere el valor total de la posición de riesgo que pretende ser cubierta. En este sentido se realizará cobertura cambiaria al menos, sobre el monto en dólares de cada llamado a capital. En todo caso, la posición descubierta (por efecto de las distribuciones periódicas del fondo) no podrá exceder el 2% del valor de la inversión

5. **Cláusula 2.6.3.1.1. Riesgo de crédito:** Se modifica el monto mínimo por desembolso a $5.000.oo (cinco mil pesos).

Año	Periodo	Rentabilidad
2021	mar - jun	3.16%

*Rentabilidad base real/365

1.1. Rentabilidad en el período presentado

La rentabilidad neta ofrecida a los partícipes del Fondo Alternativos de manera consolidada durante los tres meses de operación fue del 3.16% E.A. Lo anterior como efecto de consolidación y crecimiento del nuevo Fondo de Inversión.

1.2. Volatilidad en el período presentado

El Fondo presentó una volatilidad en su tasa 30 días durante los tres primeros meses de operación de 2.42%. Lo anterior refleja una volatilidad moderada como consecuencia del crecimiento del nuevo Fondo de Inversión.

Año	Periodo	Volatilidad
2021	mar - jun	2.42%

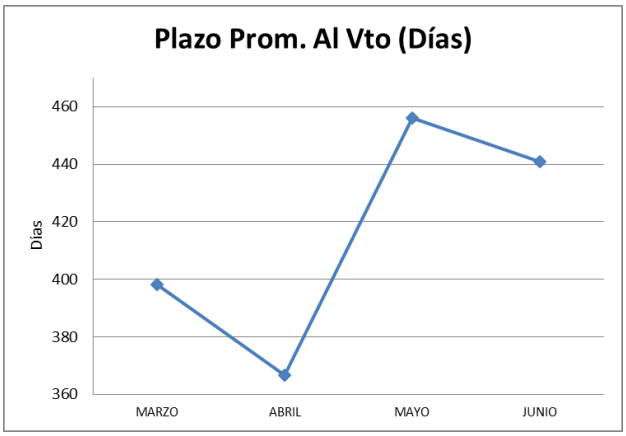

1.3. Maduración promedio del Portafolio

La maduración promedio del portafolio es el plazo en el cual se vencen todas las inversiones ponderado por los recursos líquidos. El fondo ha presentado un indicador con tendencia creciente. Este movimiento es explicado por el cambio en el tamaño del fondo el cual tiene un impacto en el disponible y por ello un movimiento en el indicador, las cuales han mantenido el perfil de vencimientos del portafolio.

2. Composición del Portafolio

2.1. Por Indicador

Al cierre de estos tres meses de operación del año en curso, el portafolio del Fondo Alternativo estuvo compuesto por un 51.18% de inversiones en Tasa Fija, un 5.62% en inversiones indexadas al DTF; 22.18% de inversiones en Títulos Participativos y un 18.33% en liquidez.

La mayor parte de títulos en tasa fija, representan la participación en Derechos de Contenido Económico (Sentencias y Créditos Corporativos), lo cual es el

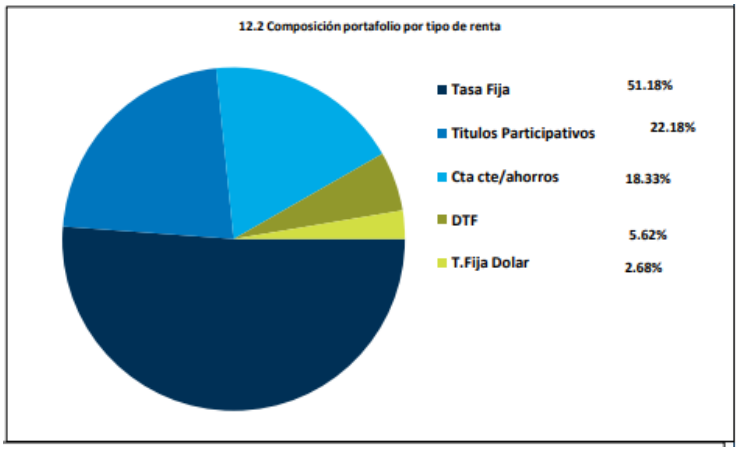

objetivo principal de la cartera colectiva y determinado en el reglamento.

2.2. Por Calificación del Activo

La calificación de las inversiones que componen el activo del portafolio del Fondo Alternativos es un factor para tener en cuenta como indicativo del riesgo de crédito. Así, las inversiones calificadas como AAA representan el 34.33% del Fondo Alternativos, un 52.97% en inversiones con Riesgo Nación que también se encuentra en emisores AAA. Con lo anterior, las inversiones AAA pasan a ser del 87.30%. Del mismo modo el 10.02% del portafolio en otras inversiones de títulos de contenido económico que por sus características no requieren calificación. De esta manera el fondo cumple con su objetivo de inversiones manteniendo su mayor porcentaje de inversiones en títulos no inscritos en el RNVE.

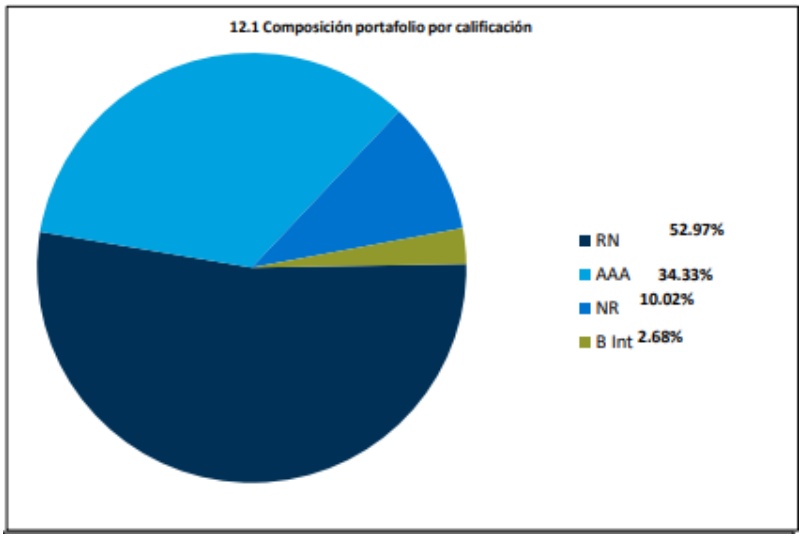

3. Estados Financieros y sus Notas

FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENOVABLE ALTERNATIVOS ALIANZA

Estado de Situacion Financiera (En millones de pesos Colombianos)	**jun-21**	**Análisis Vertical**
Efectivo y Equivalantes al Efectivo	6,015	18.33%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento representativos de deuda	7,668	23.37%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento de patrimonio	7,278	22.18%
Inversiones a costo amortizado	11,847	36.10%
Cuentas por cobrar	7	0.02%
Toral Activo	**32,815**	**100.00%**
Cuentas por Pagar	4	0.01%
Instrumentos financieros	47	0.14%
Total Pasivo	**51**	**0.16%**
Acreedores Fiduciarios	32,764	99.84%
Total Pasivo y Patrimonio	**32,815**	**100.00%**
Estado de Resultados		
Ingresos Operacionales	670	2.04%
Gastos Operacionales	416	1.27%
Rendimientos Abonados	**254**	**0.77%**

Activo

Al cierre del primer semestre del 2021 los activos del fondo ascendieron a $32,815 millones, los cuales están representados principalmente por las inversiones a costo amortizado que representan el 36,10% con un valor de $11,847 millones, seguidos de las inversiones a valor razonable con cambios en resultado instrumentos de deuda con que representan el 23,37% del total del activo con un valor de $7,668 millones

El porcentaje de los rendimientos abonados al fondo con corte al 30 de junio del 2021 representan el 0,77% con un valor de $254 millones.

4. Análisis del Gasto

4.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Al cierre del primer semestre del año 2021, la comisión fiduciaria en promedio fue de 2.94% sobre capital, lo cual permitió a los partícipes del Fondo Abierto Alternativos, obtener una rentabilidad NETA promedio que se ubicó entre el 4.30% E.A. al final del semestre. Durante el semestre se presentó una moderada tendencia creciente.

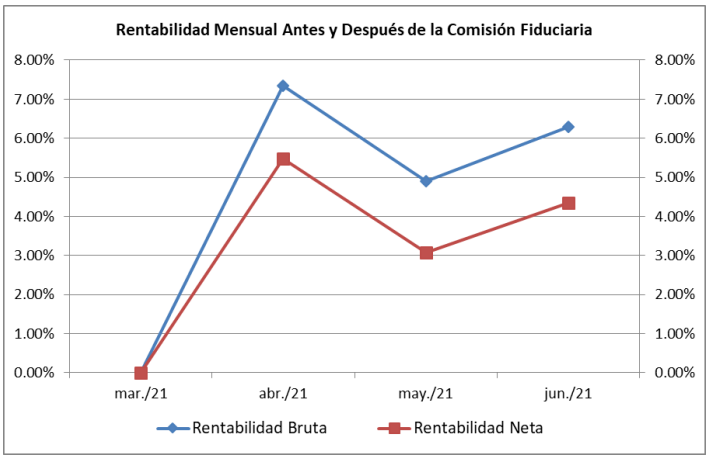

4.2. Composición del Gasto

FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENOVABLE ALTERNATIVOS ALIANZA

Composición del Gasto Total	30 de junio de 2021	Analisis Vertical 2021	Participación / Pas + Patrim. 2021
Comisión Fiduciaria	142	34.13%	0.43%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	193	46.39%	0.59%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimon	33	7.93%	0.10%
Valoracion de Derivados de Cobertura	47	11.30%	0.14%
Impuestos	1	0.24%	0.00%
Total	**416**	**100.00%**	**1.27%**

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del fondo.

El concepto más representativo al cierre de junio 2021 lo constituye el gasto por disminución en el valor razonable instrumentos de deuda con el 46,39% sobre el total de gastos por valor de $193 millones, seguido de comisiones fiduciarias que se le reconocen a la Fiduciaria por su labor de administración, con el 34,13% sobre el total de los gastos, por valor de $ 142 millones, seguido por la valoración de derivados de cobertura con el 11,30% por valor de

47 millones sobre el total de los gastos; el porcentaje de los gastos sobre el pasivo y patrimonio es del 1,27% al primer semestre de 2021.

5. Evolución del valor de la Unidad y Rentabilidad Portafolio Consolidado.

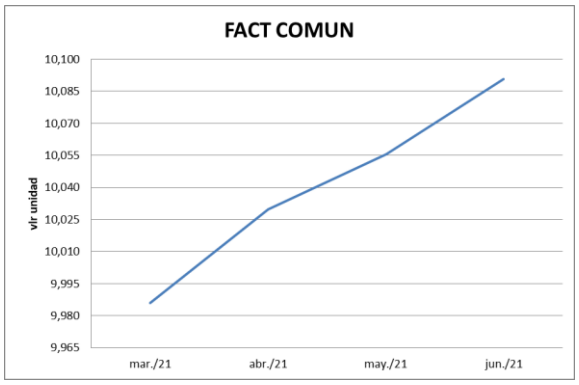

Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
marzo	19,096.93	9,985.96	1,912,378.24
abril	25,701.53	10,029.84	2,562,505.37
mayo	31,246.61	10,055.62	3,107,377.75
junio	32,763.53	10,090.78	3,246,876.60

El Valor de la unidad al 30 de junio de 2021 fue de $ 10,090.78 pesos, presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 15 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021 habría obtenido rendimientos netos por valor de $ 1,049,688.77 pesos.

5.1. Tipo de participación A*

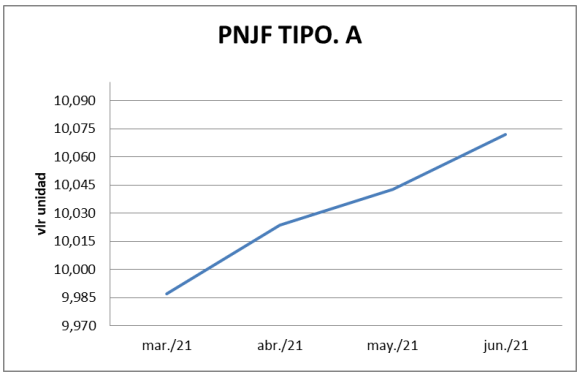

Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
marzo	2,219.07	9,986.88	222,199.05
abril	1,522.30	10,023.46	151,873.90
mayo	1,963.44	10,042.76	195,508.24
junio	2,159.05	10,072.00	214,361.68

Para el tipo de participación “A” el valor de unidad al 30 de junio de 2021 fue de $ 10,072.00 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 15 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021 habría obtenido rendimientos netos por valor de $ 852,348.88 pesos.

5.2. Tipo de participación B*

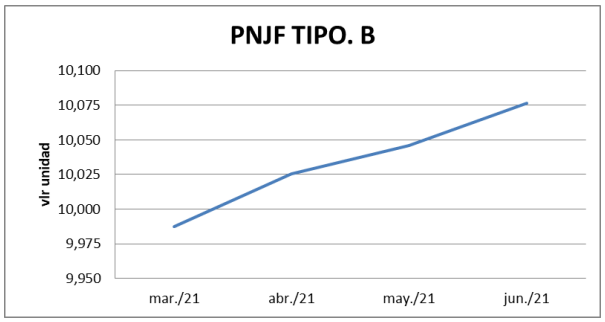

Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
marzo	3,652.26	9,987.30	365,690.00
abril	5,055.75	10,025.33	504,297.96
mayo	7,553.42	10,045.84	751,895.22
junio	8,313.42	10,076.38	825,040.53

Para el tipo de participación "B" el valor de unidad al 30 de junio de 2021 fue de $ 10,076.38 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 15 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021 habría obtenido rendimientos netos por valor de $ 891,923.70 pesos.

5.3. Tipo de participación C*

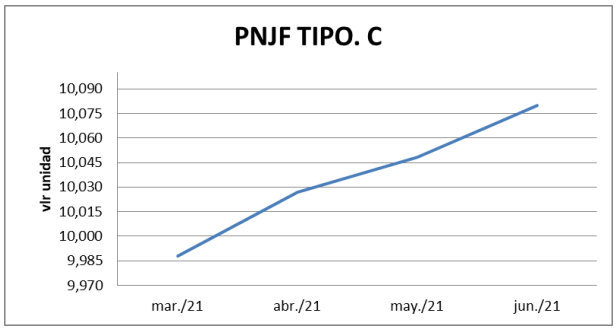

Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
marzo	3,205.35	9,987.62	320,932.62
abril	4,919.98	10,026.74	490,686.32
mayo	7,483.03	10,048.22	744,711.79
junio	7,986.93	10,079.74	792,374.29

Para el tipo de participación "C" el valor de unidad al 30 de junio de 2021 fue de $ 10,079.74 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 15 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021 habría obtenido rendimientos netos por valor de $ 922,301.24 pesos.

5.4. Tipo de Participación D*

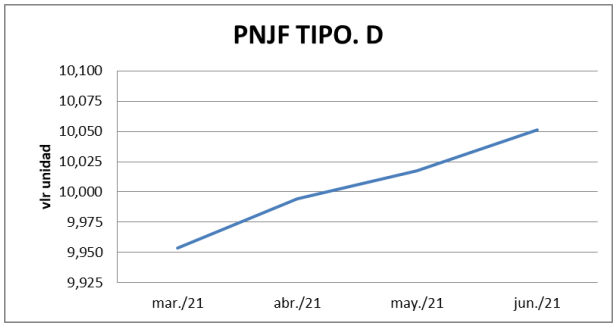

Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
marzo	1,990.68	9,953.38	200,000.00
abril	4,004.54	9,994.53	400,673.59
mayo	4,013.86	10,017.77	400,673.59
junio	4,027.22	10,051.13	400,673.59

Para el tipo de participación "D", el valor de unidad al 30 de junio de 2021 fue de $ 10,051.13 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 15 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021 habría obtenido rendimientos netos por valor de $ 982,077.43 pesos.

5.5. Tipo de participación Pensiones*

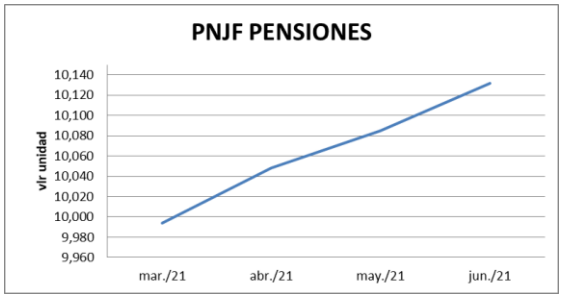

Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
marzo	6,031.92	9,993.96	603,556.57
abril	7,692.06	10,048.25	765,512.51
mayo	7,720.15	10,084.94	765,512.51
junio	7,755.82	10,131.54	765,512.51

Para el tipo de participación "Pensiones" el valor de unidad al 30 de junio de 2021 fue de $ 10,131.54 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 15 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021 habría obtenido rendimientos netos por valor de $ 1,376,639.55 pesos.

5.6. Tipo de participación Institucionales*

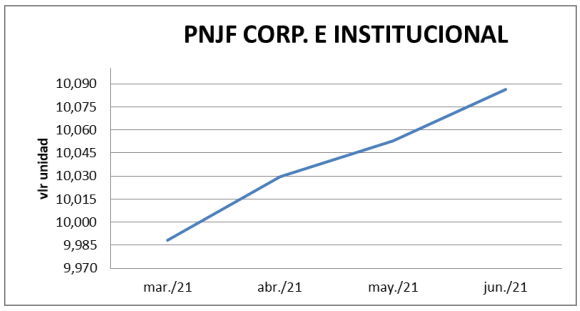

Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
marzo	1,997.65	9,988.26	200,000.00
abril	2,506.88	10,029.56	249,949.71
mayo	2,512.72	10,052.88	249,949.71
junio	2,521.08	10,086.36	249,949.71

Para el tipo de participación "Institucional" el valor de unidad al 30 de junio de 2021 fue de $ 10,086.36 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 15 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021 habría obtenido rendimientos netos por valor de $ 982,077.43 pesos.

6. Gestión de Riesgos

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la perdida de capital y lograr una rentabilidad acorde con un perfil de riego alto, la Vicepresidencia de Riesgos realiza constantemente una gestión y administración integral de riesgos, en la cual se busca identificar todos los posibles riesgos existentes, para medirlos y así diseñar e implementar planes de control y monitoreo, con el fin de mitigarlos. Todo lo anterior en cumplimiento de la ley, acordes con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Dada la estructura del Fondo, la gestión del riesgo se realiza sobre Títulos Valores o Valores no inscritos en el RNVE y Títulos Valores o Valores inscritos en el RNVE.

Los riesgos inherentes a los que se encuentra expuesto el Fondo son: Riesgo de Crédito, Contraparte, Mercado, Liquidez, Operacional y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Estos riesgos se encuentran plenamente identificados y monitoreados encontrándose acorde al apetito de riesgos de la entidad, monto de los recursos administrados, complejidad de las inversiones, y estrategias del Fondo y la Sociedad Fiduciaria.

6.1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas financieras asociadas al pago, o incumplimiento de las obligaciones de una empresa, gobierno, fondo o patrimonio, bien sea como emisor, en su posición de tenedor de los recursos líquidos que el Fondo le ha otorgado, o como pagador de los derechos de contenido económico que se encuentran a favor del Fondo.

La gestión del riesgo de crédito comprende la evaluación y calificación de los títulos valores no inscritos en el RNVE, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se basa en un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, según lo estipulado en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC). Igualmente, se realiza un seguimiento periódico a los indicadores financieros, noticias y hábito de pago en centrales de riesgo de las entidades en las cuales se tienen alguna exposición, permitiendo una adecuada gestión del riesgo de crédito.

La Gerencia de Riesgo de Crédito realiza monitoreo mensual de pagarés de libranza para garantizar el conocimiento de la realidad económica de los pagarés que el Fondo tiene descontados con los originadores de libranzas. La información de descuentos de nómina se contiene en los listados de pago obtenidos de las pagadurías. Dichos listados de pagos se cargan a la herramienta Bancor, la cual realiza el cruce automático de los pagos efectivos con respecto al portafolio de inversiones, arrojando como resultado el estado de pago de cada título. Finalmente, dichos estados de pago (pago recibido o sin pago) son validados mediante el monitoreo mensual que se hace al originador en su sistema.

El Fondo negocia Descuento de contratos o flujos futuros derivados de los mismos, estos comprenden descuentos de los derechos económicos derivados de contratos de prestación de servicios. Para estos negocios se realiza seguimiento periódico de las garantías.

Así mismo, el Fondo adquiere sentencias de procesos que se derivan de acciones de reparación directa o acciones contractuales en contra de entidades públicas del orden nacional o territorial, mediante la implementación de una herramienta que permite la compra, según las necesidades. Los pagadores son principalmente el Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, por lo cual es considerado Riesgo Nación.

El Comité de Inversiones, determina quienes serán los pagadores y emisores autorizados para realizar operaciones de inversión con el Fondo.

6.2. Riesgo de contraparte

Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.

Con el propósito de mitigar este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó un modelo de asignación de cupos de contraparte, fundamentado en el análisis cuantitativo y cualitativo del desempeño de los agentes que actúan como contraparte del Fondo. El resultado del análisis es la asignación de una exposición máxima por contraparte, y el correspondiente monto autorizado para operaciones.

La exposición del Fondo al riesgo de contraparte es baja, teniendo en cuenta que sólo se autorizan operaciones con las entidades cuyo resultado en la ejecución del modelo de asignación de cupos sea satisfactorio. Adicionalmente, las operaciones se cumplen bajo la modalidad de "pago contra entrega" (DVP por sus siglas en inglés), por cuanto el evento de asumir pérdidas derivadas de un incumplimiento se mitiga parcialmente, ya que, de no recibir la liquidez o los títulos, según sea el caso, el Fondo no hace entrega de los recursos que le corresponden.

6.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 2 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC

	Tipo de riesgo	Factor	
1	Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		DTF	Corto plazo
			Largo plazo
		IPC	IPC
2	Tasa de cambio	TRM	TRM
		Euro / Pesos	Euro / Pesos
3	Acciones	IGBC	IGBC
		World Index	World Index
4	FIC´s	FICs	FICs

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- ✓ VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- ✓ VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- ✓ ρ = Matriz de correlaciones entre factores
- ✓ VaR´ individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 30 de junio de 2021:

Tipo de Riesgo	Factores de Riesgo		
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	$ 11,681.56
		Componente Principal 2	$ 5,077.75
		Componente Principal 3	$ 185.71
	CEC UVR	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	$ 1,190.80
		Componente Principal 2	$ 1.097.42
		Componente Principal 3	$ 559.87
	DTF	Corto Plazo	-
		Largo Plazo	-
	IPC	IPC	-
Tasa de cambio	TRM	TRM	$ 3,772.21
	Euro	Euro	-
Precio de acciones	IGBC	IGBC	-
	World Index	World Index	-
Participaciones en FIC´s	FIC´s	FIC´s	$ 5,167.65

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en $9,209.76, cifra que representa el 0.062% del valor del portafolio de inversiones inscritas en el RNVE ($14,945,796.50).
Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weigthed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 30 de junio de 2021 se ubicó en 1.98 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición el riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

6.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los inversionistas, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología interna no objetada por la SFC.

6.4.1. Metodología Interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo Abierto Con Pacto De Permanencia Renovable Alternativos Alianza el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los inversionistas. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los inversionistas, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los inversionistas y de los activos que componen el Fondo.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de liquidez, el reglamento del Fondo determina un plazo de permanencia mínima de 36 meses renovable y adicionalmente ante la solicitud de

redención de aportes la sociedad administradora cuenta con cinco días hábiles para cumplir con la entrega de los recursos.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

6.5. Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, asociados al cumplimiento de la labor de la Sociedad Fiduciaria en la Administración del Fondo.

Con relación a la exposición al riesgo operacional, se contempla la implicación legal por la materialización de eventos relacionados a la operatividad del Fondo.

La administración del riesgo se encuentra fundamentada en las disposiciones establecidas en el manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, bajo los lineamientos del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y sus posteriores actualizaciones, soportada en el uso de la inversión tecnológica que realizó Alianza, adquiriendo ARIS, un software tipo BPM (Business Process Management) que integra la administración de los procesos, la tecnología, el recurso humano y los riesgos de la compañía.

Resultado del cambio en las etapas de ciclo de vida del producto definidas por la organización: estructuración, gestión, distribución, administración y liquidación, se revisó la matriz de riesgo con el fin de identificar, medir y controlar nuevos riesgos integrales del producto Alternativos, así como reclasificar los existentes.

6.6. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El riesgo de lavado de activos es la amenaza de que el Fondo sea utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a éstas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

Con el propósito de identificar, monitorear y medir el riesgo de lavado de activos de manera ágil y oportuna, el Fondo cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT), conformado por un conjunto de políticas, instrumentos, mecanismos y procedimientos diseñados

para conocer adecuada y suficientemente a los clientes, empleados y proveedores con quienes guarda relaciones contractuales. Este sistema cuenta con herramientas tecnológicas que, a través de modelos estadísticos, permite identificar comportamientos inusuales en las transacciones, jurisdicciones, clientes y canales del Fondo Alternativo y cada una de sus líneas de negocio. Así mismo, realiza la consulta en listas vinculantes para Colombia, así como fuentes de información internas, externas, nacionales e internaciones que nos permiten validar si una persona tiene o ha tenido algún vínculo o mención en temas de lavado de activos y financiación de terrorismo.

La plataforma tecnológica permite realizar oportunamente análisis de datos y procesamiento de información para la preparación y remisión de reportes internos y externos. Alianza cuenta con un sistema de monitoreo de alertas y casos, dejando la respectiva trazabilidad del análisis de las operaciones, y cualquier información relevante sobre el manejo de fondos o títulos de contenido económico, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de los clientes, o sobre las transacciones que por su número, cantidades transadas o características de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están utilizando la compañía para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

Como parte de los procedimientos establecidos para evitar que el Fondo Alternativo se vea afectado reputacionalmente por temas asociados a lavado de activos o financiación de terrorismo, los clientes y activos que ingresen al Fondo, que se trasladan o giran del mismo, deben surtir los procesos establecidos de identificación, análisis de jurisdicciones y actividades o sectores de riesgo LAFT, conocimiento de las personas, bienes y negocios, teniendo en cuenta que si se encuentran relacionados con temas o resultados de LA/FT, los mismos no podrán ser parte de las transacciones a realizar.

7. Información de Contacto Revisor Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

- **Revisor Fiscal:**

Firma: PricewaterhouseCoopers Ltda.
Delegada: Natalia Andrea Valderrama T.
Teléfono: 57 (1) 634 05 55
Dirección electrónica: natalia.valderrama@co.pwc.com

- **Defensor del Consumidor Financiero:**

Firma: Ustariz & Abogados - Estudio Jurídico
Principal: Ana María Giraldo Rincón
Suplente: Dr. Pablo Valencia Agudo
Teléfono: 57 (1) 610 81 61 - 57 (1) 610 81 64
Dirección electrónica: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com

Adicionalmente, usted puede remitir sus peticiones, quejas y reclamos a la dirección de Alianza Fiduciaria: Av Carrera.15 # 82 - 99 Piso 3, Bogotá D.C., o puede hacerlo a través del enlace de sugerencias que encuentra en la página www.alianza.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones asumidas por Alianza Fiduciaria S.A., del Fondo Abierto Alternativo relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al Fondo no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del Fondo, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.